

9/8/90

N 99/4107-8
MAI / 1

San Bernardo, junio 13 de 1990.

61709

Excelentísimo
Señor Presidente de la República
Don Patricio Aylwin Azocar
Presente.

MAI

Estimado señor:

La Unidad Vecinal N°18 de la Población San Bernardo de la misma comuna, le saluda afectuosamente y entrega un amplio respaldo a este gobierno democrático que en su persona representa.

La presente tiene como finalidad poner en conocimiento, que dentro de las 21 organizaciones que componen esta unidad vecinal, contamos con un comité de allegados que agrupa a 300 familias que padecen el drama de la vivienda; dentro de las miles de gestiones que hemos realizado, logramos ubicar terrenos pertenecientes a FF.CC.EE., el cual comprometiéndose en conversaciones personales y telefónicas acompañado de documentos se nos aceptaba la petición para la construcción de nuestras viviendas. Todo parecía solucionarse pero con fecha 5 de junio se nos informaba que los terrenos no serían cedidos, sin embargo rápidamente nos movilizamos, elaborando una nueva carta enviada al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo con un nuevo plano de terreno, ubicado en esta misma comuna, en Avenida América con Lo Blanco, siendo el dueño el señor Eduardo Pérez con fono 94599, avaluada en \$ 22.000.000, correspondiente a 4 hectáreas urbanizadas.

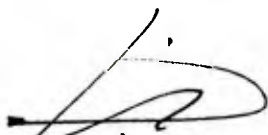
Le comunicamos que ante la negativa de adquirir los terrenos, tenemos fe en que su gobierno preocupado por solucionar el problema de la vivienda, buscará todos los medios por solucionar el drama que nos ha afectado durante estos 16 años, en donde la política dictatorial, postergó siempre las necesidades básicas de nuestro pueblo; es así como nuestro comité se ha subdividido para realizar actividades que permitan elevar el ahorro para nuestro objetivo. Realizando rifas, bailes, muestras de videos, venta de ropa usada, completos, empanadas, etc.

Queremos que usted tome en cuenta el esfuerzo que hacemos para obtener nuestra vivienda y facilitar la tarea a este gobierno, es por esto que le solicitamos nos ayude a impulsar estas gestiones que conociendo todo su estrecho tiempo nos dará un minuto para conocer su respuesta.

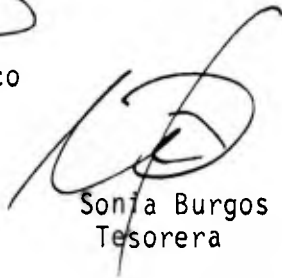
Nuestra Unidad Vecinal está ubicada en calle Santiago 0234 de la Población San Bernardo, con fono 8591658, que además hemos tomado conocimiento por intermedio de su distinguida cuñada la señora Mónica de Aylwin, que en más de una oportunidad visitó esta sede comunitaria.

Don Patricio Aylwin vemos en usted muchas esperanzas, pero también sabemos concientemente que entre todos tenemos que ayudarlo a cumplir con el programa de todos los chilenos.

Lo saludan afectuosamente,



Daniel Carrasco
Presidente



Sonia Burgos
Tesorera



Augusto Alarcón
Secretario

SAN BERNARDO, 21 SET. 1990

DE : GOBERNADOR PROVINCIAL DE MAIPO
A : SR. DANIEL CARRASCO
PDTE. UNIDAD VECINAL N° 18 SAN BERNARDO

Se ha recibido en esta Gobernación Provincial la carta que Uds. escribieron a S.E. el señor Presidente de la República, dándole a conocer los problemas del "Comité de Allegados" de vuestra jurisdicción y de las gestiones tendientes a buscar alguna solución que Uds. han realizado.

Tengo la certeza que Uds. conocen y valorizan las acciones desarrolladas por el Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda, tendientes a ir solucionando, paulatinamente, este problema de falta de viviendas dignas que afecta a tantos miles de familias chilenas, especialmente a las más carentes de recursos económicos.

En estos momentos, el Ministerio ya citado se encuentra abocado al estudio de algunas modificaciones que se aplicarán al Subsidio de la Marginalidad Habitacional y que irán en beneficio directo de los grupos familiares económicamente débiles.

Por otra parte, el señor Ministro de Hacienda ya ha expresado que el Presupuesto Nacional Año 1991 aumentará, en forma relevante, los montos asignados a los Sectores Salud, Vivienda y Educación.

Mientras tanto, las familias pueden ir cumpliendo con los requisitos legales para postular al citado Subsidio. En caso de que alguien tenga dudas a este respecto, pueden concurrir al Departamento Social de esta Gobernación, (O'Higgins 948), de Lunes a Viernes, por las mañanas, donde recibirán la orientación técnica pertinente.

Saluda atentamente a Ud.


GOBERNADOR
PROVINCIAL
SILVIO CORREA MARIN
Gobernador Provincial de Maipo

SCM/EBO/mmm.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado
- 2.- Depto. Soc. Provincial
- 3.- Of. de Partes Gobernación